



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL DIECISÉIS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

En San Pablo Apetatitlán, Municipio de Antonio Carvajal, Tlaxcala, con fundamento en los artículos 25 y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y siendo las nueve horas del día siete de junio de dos mil dieciséis, reunidos en la sala de juntas de la Contraloría del Ejecutivo, el Comité de Transparencia llevó a cabo la presente sesión ordinaria, con la asistencia de las siguientes personas:

1. Licenciado en Derecho Hugo René Temoltzin Carreto, Contralor del Ejecutivo y Presidente del Comité de Transparencia.
2. Licenciada en Derecho María de Lourdes Teomitzi Solís, Directora de Modernización de la Administración Pública y Participación Social y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.
3. Licenciada en Contaduría Pública Guadalupe Mildred Herrera Gutiérrez, Secretaria Particular y Vocal del Comité de Transparencia.
4. Licenciada en Derecho Gabriela Saint Martín Cisneros, Directora Jurídica y Vocal del Comité de Transparencia.
5. Ingeniero en Computación José Israel Rodríguez Flores, Encargado de la Dirección de Informática y Vocal del Comité de Transparencia.
6. Licenciado en Administración de Empresas Emilio Macías Lima, Director Administrativo y Vocal del Comité de Transparencia.
7. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez, Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría y Vocal del Comité de Transparencia.
8. Licenciada en Derecho Guadalupe Téllez Fernández, Contralora Interna y Vocal del Comité de Transparencia.
9. Licenciado en Mercadotecnia Fernando Jarek Zamora González, Responsable de la Unidad de Transparencia.



A continuación el Licenciado en Derecho Hugo René Temoltzin Carreto, Presidente del Comité de Transparencia, somete a los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración del quórum legal.
3. Informe de cambios de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.
4. Se da cumplimiento al artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.
5. Informe de actividades de la Unidad de Transparencia.
6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Estando presentes y de acuerdo los integrantes del Comité de Transparencia, se hace el pase de lista para dar inicio con el desarrollo de la misma.
2. Acto seguido, se declara la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del año dos mil dieciséis; en consecuencia, se considerarán como plenamente válidos y obligatorios los acuerdos que de ésta se deriven.
3. Se procede a informar de los cambios de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala que entró en vigor a partir de cuatro de mayo del presente año.
 - La nueva ley se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Tomo XCV, Segunda Época, No. Extraordinario, de fecha cuatro de mayo del presente año.



- La Comisión de Acceso a la Información Pública de Tlaxcala (CAIPTLAX) ahora se llamará Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (IAIP).
- De acuerdo al artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, el Comité de Transparencia será integrado por un número impar.
- Ya no se llamará Comité de Información ahora será Comité de Transparencia de acuerdo al artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.
- De acuerdo al artículo 41 se elimina el nombre de ARI (área responsable de información) para ahora llamarse Unidad de Transparencia.

4. Se da cumplimiento a lo que señala el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala en el que determina *"que cada sujeto obligado contará con un comité de transparencia colegiado e integrado por un número impar"*; por lo que se procede a la incorporación al mismo, de la Licenciada Guadalupe Téllez Fernández.

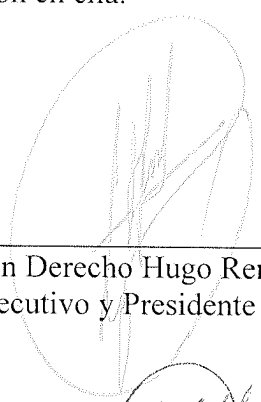
5. En uso de la palabra la Licenciada en Derecho María de Lourdes Teomitzi Solís en su carácter de Secretaria Técnica procede a dar lectura y desarrollo de cada punto.

- a) Se presenta la actualización del Organigrama de la Contraloría del Ejecutivo.
 - b) Se presenta la actualización del Directorio de la Contraloría del Ejecutivo.
 - c) En relación a la información pública de esta Contraloría del Ejecutivo en el portal de transparencia, se pone a consideración la información correspondiente al mes de mayo del presente año:
- Auditorías 2016.
 - Responsabilidades Administrativas 2016.
 - Viáticos 2016.



6. Clausura de la sesión.

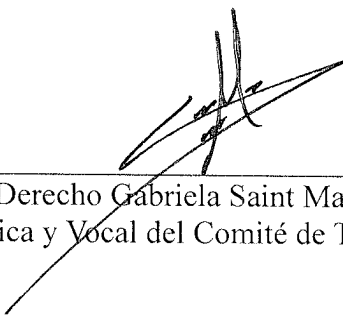
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Contraloría del Ejecutivo, siendo las diez horas del día siete de junio de dos mil dieciséis, levantándose la presente para constancia y firmando al margen y al calce quienes intervinieron en ella.



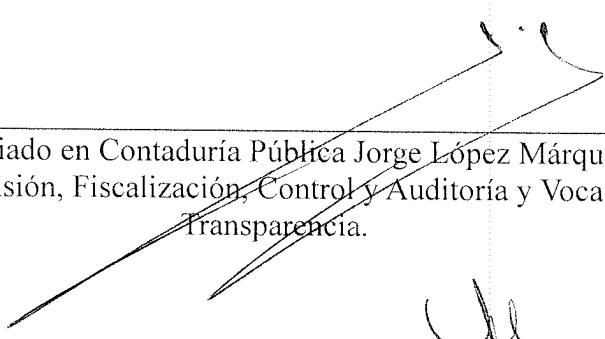
Licenciado en Derecho Hugo René Temoltzin Carreto.
Contralor del Ejecutivo y Presidente del Comité de Transparencia.



Licenciada en Derecho María de Lourdes Teomitzi Solís.
Directora de Modernización de la Administración Pública y Participación
Social y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.



Licenciada en Derecho Gabriela Saint Martín Cisneros.
Directora Jurídica y Vocal del Comité de Transparencia.

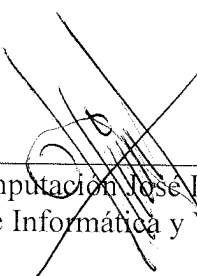


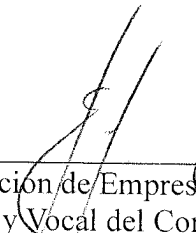
Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría y Vocal del Comité de
Transparencia.

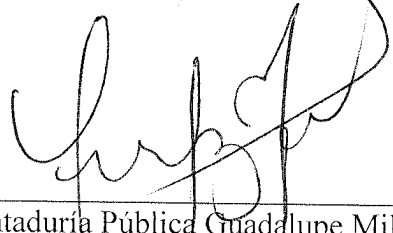


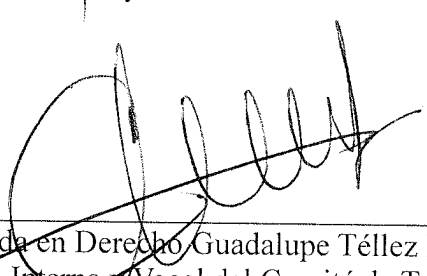
TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2016

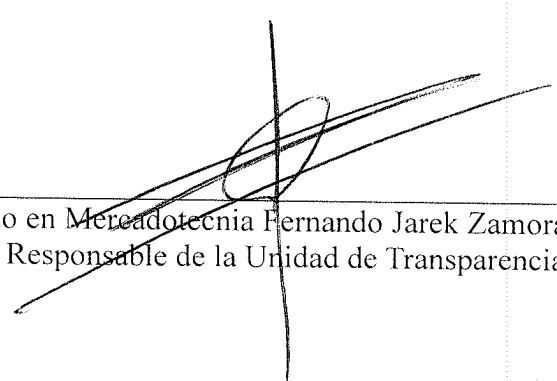



Ingeniero en Computación José Israel Rodríguez Flores.
Encargado de la Dirección de Informática y Vocal del Comité de Transparencia.


Licenciado en Administración de Empresas Emilio Macías Lima.
Director Administrativo y Vocal del Comité de Transparencia.


Licenciada en Contaduría Pública Guadalupe Mildred Herrera Gutiérrez.
Secretaria Particular y Vocal del Comité de Transparencia.


Licenciada en Derecho Guadalupe Téllez Fernández.
Contralora Interna y Vocal del Comité de Transparencia.


Licenciado en Mercadotecnia Fernando Jarek Zamora González.
Responsable de la Unidad de Transparencia.